

# Cuadernos de Política y Democracia

Proyecto de Investigación Aplicada en Democracia (PIAD)

Cuaderno N° 1

Reforma política: Fragmentación, polarización  
y calidad de la política.

Eduardo Saffirio Suárez

# Reforma política: fragmentación, polarización y calidad de la política

\* Eduardo Saffirio Suárez

Índice de Funcionamiento de la Democracia en Chile (IFUDE)



Libro “Desafíos y propuestas para una mejor democracia”



Publicaciones en Democracia

<https://umcervantes.cl/publicaciones-en-democracia/>



## Introducción

Pese al reciente rechazo de dos proyectos constitucionales, algunos actores políticos y económicos han vuelto a plantear la necesidad de realizar reformas al sistema político. Sectores de la derecha y de la centro izquierda han presentado una propuesta con 24 reformas parciales que, en su opinión, serían adecuadas para resolver los problemas más urgentes.

El debate se ha centrado en reducir la fragmentación del sistema de partidos, para lo cual se propone el empleo de barreras legales.

El objetivo de este artículo es discutir la eficacia de propuestas que confían excesivamente en la capacidad de la "ingeniería política" para enfrentar problemas que son multicausales. Si la fragmentación partidaria es producto de la desinstitucionalización

---

\* Abogado y Cientista Político.

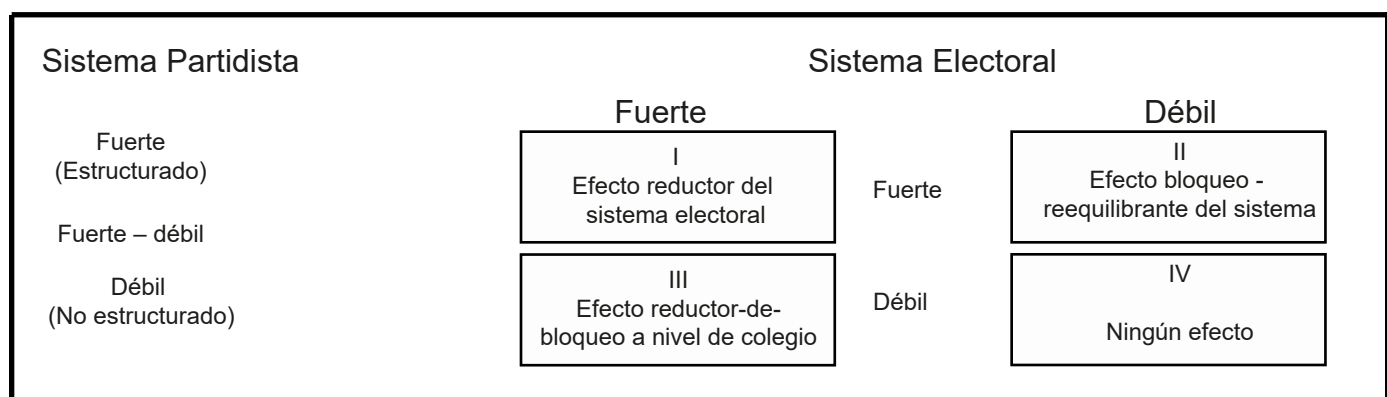
*Este artículo expone la investigación realizada por el autor entre abril y mayo de 2024, expuesta ante el comité académico asesor del Proyecto Democracia Aplicada de la UMC. La UMC agradece a la revista AulaVirtual, que publicó el año 2024 una versión resumida de este trabajo, su autorización para publicarlo en su serie de cuadernos.*

de los partidos, es difícil pensar que solo reformas al sistema electoral puedan resolverla. Los problemas de baja eficacia decisoria también se deben a la polarización y la pérdida de calidad de la política, y no solo a la fragmentación partidista.

Concluimos con una breve mención a un problema importante que presenta el sistema político chileno: la coexistencia de instituciones y estructuras propias de un modelo de democracia consensual con prácticas y comportamientos de actores que enfatizan la competencia, el conflicto y la confrontación. Esta incongruencia puede tener implicaciones significativas para la estabilidad y la eficacia del sistema político.

I  
La ingeniería electoral tiene límites. Ella, en efecto, posee capacidad para reducir el número de partidos vía el sistema electoral, incidiendo en especial sobre el número de partidos “efectivos”, esto es, aquellos que consiguen representación en el congreso, y también, aunque en menor medida, en aquellos que en términos de Sartori “cuentan” por ser relevantes. Sin embargo, dicha capacidad no es absoluta, unívoca o mecánica. Dieter Nohlen (2012a) ha destacado la importancia del contexto, compuesto por variados elementos históricos, sociológicos, políticos y culturales; en tanto, Sartori (1992) enfatiza la relación mutua, bidireccional, que existe entre el sistema electoral y el sistema de partidos.

Figura 1: EFECTOS COMBINADOS DE LOS SISTEMAS ELECTORALES Y PARTIDISTAS



Fuente: Sartori G. Teoría Política (1999). Página 298..

Como se desprende de la Figura 1, el autor destaca que la relación entre sistema electoral y sistema de partidos no es unidireccional, no va solo desde el sistema electoral al sistema de partidos, sino que también el sistema de partidos incide en la magnitud de los efectos que puede conseguir el primero. Ciertamente, con lo anterior también se rechaza la causalidad inversa de las tesis de Rokkan y Colomer, quienes ven la unidireccionalidad desde el sistema de partidos hacia el sistema electoral (Nohlen, 2012a; Colomer, 2003).

La endogenización de los efectos, por la bidireccionalidad que destacó Sartori, puede ser de alta relevancia analítica si se concuerda en que el sistema de partidos políticos chilenos se ha debilitado significativamente en aspectos claves, como el organizacional y el de implantación social y territorial (Huneus y Avendaño, 2018), perdiendo la capacidad de socializar políticamente al electorado y de construir identidades colectivas que orienten de manera relevante a la ciudadanía. Sin duda, que lo importante acá es que lo que se conoce hace décadas en la teoría se aplique en el análisis, pues como escribió Taagepera:

“Los sistemas electorales afectan a la política, pero también son producto de la política, después de una reverencia inicial a esta causalidad bidireccional... (los analistas) tratan las leyes electorales como causas de los sistemas de partidos, en lugar de resultado (de ellos)” (Taagepera, 2007, p. 679).

De esta forma, un sistema de partidos débil, como es el caso del chileno actual, va a atenuar drásticamente el efecto reductivo del sistema electoral, ya que este solo tenderá a expresarse a nivel del distrito o zona electoral, tal como ocurre con el llamado efecto psicológico –la presión hacia el votante para sufragar de manera “útil” o “estratégica”–, no con el mecánico, en las teorizaciones de Maurice Duverger sobre el impacto de los sistemas electorales mayoritarios uninominales a una vuelta (Duverger, 1992).

Resumiendo una vasta literatura sobre el tema, las siguientes opiniones de Pas-

quino (2011), junto con Cotta, Della Porta y Morlino (2008), parecen ambas ciertas. Mientras el primero señala que:

“En el estado actual de nuestros conocimientos, no es convincente afirmar que los sistemas de representación proporcional son la causa única ni fundamental de sistemas multipartidistas fragmentados” (Pasquino, 2011, p. 160).

Los segundos sostienen que el sistema electoral no es por sí solo suficiente para determinar la reducción permanente del número de partidos del sistema (Cotta, Della Porta y Morlino, 2008, p. 289).

## II

Se sabe que la fragmentación de los sistemas de partidos ha aumentado en las últimas décadas en casi todas las democracias. Por lo tanto, conviene tener presente que este no es solo un fenómeno chileno, donde en las últimas décadas ha aumentado la fragmentación partidista, aunque el número de partidos relevantes no es de 22 –como se señala a veces por algunos–. El uso de índices cuantitativos y cualitativos nos llevarían a cifras de fragmentación superiores a los 11 partidos, lo cual nos deja en el sistema de partidos de atomización, por la baja fuerza relativa del apoyo electoral a cada partido, que es un elemento o componente muy importante del sistema de partidos (Blondel, 1972).

Pruebas del aumento general de la fragmentación, se encuentran –por ejemplo– en un libro reciente de Katz y Mair (2022). Dichos autores entregan una serie de datos que resultan de altísimo interés para constatar que este es un fenómeno que está ocurriendo en muchas de las democracias occidentales.

Los autores señalan textualmente que “(...) la fragmentación en cuanto a los votos recibidos ha aumentado en 20 de los 30 países, mientras que la fragmentación con respecto a los escaños parlamentarios ha aumentado en 19. Además, de los 10

**TABLA 1: NÚMERO EFECTIVO DE PARTIDOS EN LAS PRIMERAS ELECCIONES DESPUÉS DE 2000 Y EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES ANTES DE 2'17**

<b>País</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Nº efectivo de partidos electorales año 1</b>	<b>Nº efectivo de partidos electorales año 2</b>	<b>Nº efectivo partidos parlamentarios año 1</b>	<b>Nº efectivo partidos parlamentarios año 2</b>
Australia	2001	2016	3,44	4,47	2,49	3,07
Austria	2002	2013	3,02	5,15	2,88	4,59
Bélgica	2003	2014	8,84	9,62	7,03	7,82
Canadá	2004	2015	3,78	3,33	3,03	2,50
R, Checa	2002	2013	4,82	7,61	3,67	6,12
Dinamarca	2001	2015	4,69	5,86	4,48	5,57
Estonia	2003	2015	5,42	5,14	4,67	4,72
Finlandia	2003	2015	5,65	6,57	4,93	5,84
Francia	2002	2012	5,22	5,27	2,26	2,83
Alemania	2002	2013	4,09	4,81	3,38	3,51
Grecia	2004	2015 (S)	2,66	4,51	2,19	3,24
Hungría	2002	2014	2,94	3,22	2,21	2,01
Islandia	2003	2016	3,91	6,08	3,71	5,09
Irlanda	2002	2016	3,94	6,57	3,38	4,93
Italia	2001	2013	6,32	5,33	5,30	3,47
Letonia	2002	2014	6,78	5,60	5,02	5,13
Lituania	2004	2016	5,78	6,79	5,46	4,42
Luxemburgo	2004	2013	4,26	4,85	3,81	3,93
Países Bajos	2003	2012	4,99	5,94	4,74	5,70
N. Zelanda	2002	2014	4,17	3,27	3,76	2,96
Noruega	2001	2013	6,18	4,87	5,35	4,39
Polonia	2001	2015	4,50	4,45	3,60	2,75
Portugal	2002	2015	3,03	3,59	2,50	2,86
Eslovaquia	2002	2016	8,87	7,31	6,12	5,67
Eslovenia	2004	2014	6,02	5,33	4,90	3,97
España	2004	2016	3,00	5,03	2,53	4,16
Suecia	2002	2014	4,51	5,41	4,23	4,99
Suiza	2003	2015	5,44	5,83	5,01	4,92
Reino Unido	2001	2015	3,33	3,92	2,17	2,53
EE.UU.	2002	2014	2,15	2,14	2,00	1,96

Fuente: Katz y Mair (2022, p. 280).

que no experimentaron un aumento de la fragmentación electoral, 5 se encontraban ya entre los 6 que tenían los niveles más altos de fragmentación al principio de este periodo” (Katz y Mair, 2022, p. 279). Por ello el número de partidos, aumentó en 19 de estas mismas democracias.

**TABLA 2: DISTRIBUCIÓN MEDIA DE VOTOS DE LOS PARTIDOS MAYORITARIOS POR DÉCADA: ALEMANIA, AUSTRIA, PAÍSES BAJOS Y REINO UNIDO**

	1960	1980	1990	2000	2010	2020*
Alemania (SPD+CDU/CSU)	86	85	77	68	60	50
Austria (OVP+SPO)	91	84	60	55	51	59
Países Bajos (Pvdv+VVD+CDA)	83	82	69	65	51	34
Reino Unido (Laborista+Conservador)	90	72	75	70	72	78

Fuente: Elaboración propia en base a Katz y Mair (2022). Las cifras de la última columna son del autor.

\* Considera las elecciones de 2021(Alemania), 2019 (Austria y Reino Unido) y 2023 (Países Bajos).

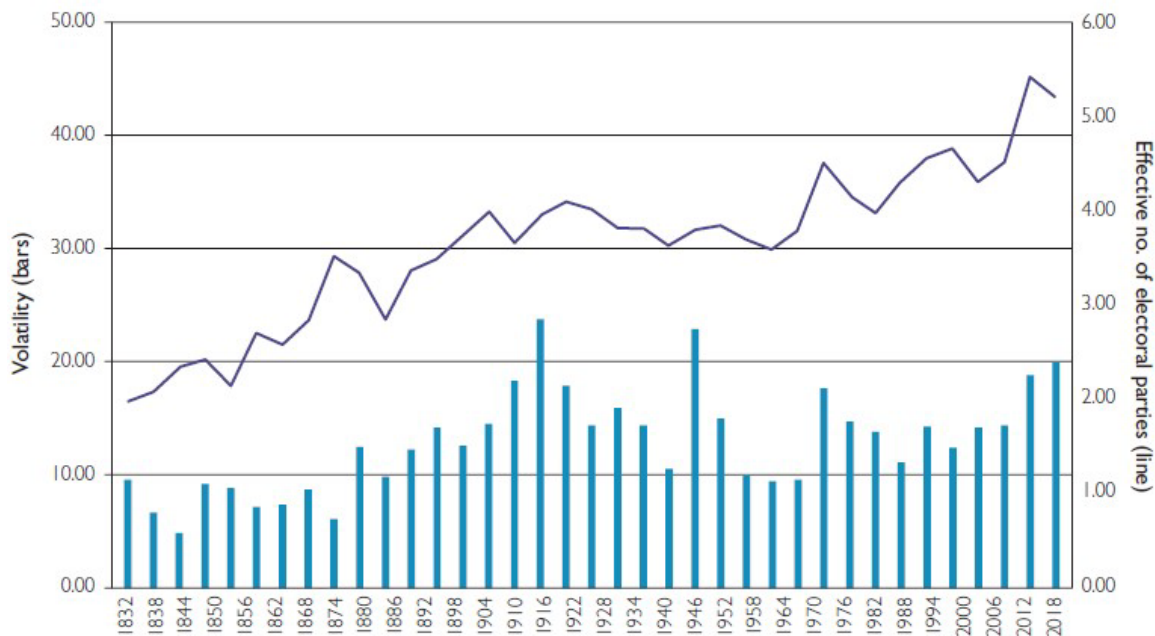
La tabla anterior reafirma el aumento de la fragmentación partidista.

Como se ve, la distribución media de los votos de los partidos mayoritarios considerados por décadas en Austria, Alemania, Países Bajos y Reino Unido muestra la concentración del voto en los partidos más relevantes del sistema entre 1960 y 2010. El único caso en que esas cifras no han seguido cayendo de manera relativamente significativa es el del Reino Unido, donde laboristas y conservadores obtenían el 72% de los votos el año 2010 y alcanzan un 78% en 2019.

A propósito de los datos de la tabla conviene destacar que en la última elección parlamentaria los seis partidos políticos más votados en Chile obtuvieron en conjunto el 53,34% de los votos.

Veamos ahora la situación del aumento de la volatilidad electoral comparada con el aumento de la fragmentación.

**FIGURA 2: VOLATILIDAD Y NÚMERO DE PARTIDOS EN TREINTA PAÍSES (1832–2019)**



Fuente: Caramani (2020, p. 237).

En la figura 2 se observa el aumento de la volatilidad (señalada por la línea continua del gráfico) y del índice de fragmentación (en barras) en treinta países durante casi doscientos años. Como vemos, la volatilidad se encuentra en su nivel más alto y la fragmentación actual sólo fue superada en 1916 y 1946, en plena Primera Guerra Mundial y recién finalizada la Segunda.

Por lo tanto, es notorio el aumento de la fragmentación en muchísimas democracias, incluyendo a países que han intentado reducirla vía el empleo de sistemas electorales desproporcionales, como fue el caso de Italia (Della Porta, 2008, p. 176; Sartori, 2016, pp. 42-43). Esto ocurre porque la fragmentación es un fenómeno multicausal. Es decir, su magnitud no depende solo de las instituciones políticas, ni de las electorales, aunque ellas puedan ser factores concurrentes de rele-

vancia. Pero, como veremos, hay otros elementos incidentes en el fenómeno. Algunos de estos otros elementos son los siguientes:

### III

1. El número y la fuerza e intensidad de las líneas de conflictos, fracturas sociales o clivajes, susceptibles de ser politizados y de orientar la competencia electoral por la acción de “emprendedores políticos” que quieren aprovechar la reducción de las barreras de entrada y los cambios en las estructuras de oportunidades de sociedades más diversificadas en estructuras y actores y más plurales culturalmente (Marsh y Stokes, 1997, cap. 10). Hoy, la variedad de clivajes antiguos y nuevos, susceptibles de politizarse y ordenar aspectos relevantes de la competencia política, ya no son solo los cuatro clásicos que teorizaron Lipset y Rokkan en 1967 (Lipset y Rokkan, 1992) y a los cuales habría que sumar simplemente los tres clivajes que agregó Arend Lijphart en los años 80 del siglo pasado: apoyo al régimen democrático, dimensión internacional, materialismo versus postmaterialismo (Lijphart, 1987).

**TABLA 3: ESTRUCTURA DE LAS FRACTURAS SOCIALES (CLEAVAGES) Y PARTIDOS**

REVOLUCIÓN	PERIODO	DIVISIONES SOCIALES	MATERIAS DE LOS CONFLICTOS	TIPOS DE PARTIDO
Nacional	Siglo XIX (primera mitad)	Centro vs periferia	Centralización territorial	Nacionales vs regionales
		Estado vs Iglesia	Secularización	Religiosos vs laicos
Industrial	Siglo XIX (segunda mitad)	Ciudad vs campo	Desarrollo industrial, protección del ingreso	Liberales vs agrarios
		Empresarios vs obreros		Burgueses vs obreros
Internacional (o comunista)	Siglo XX (inicios)	División interna de la clase obrera	Reforma, revolución o reacción	Socialistas vs comunistas
		Reacciones de derecha		Fascistas
Postindustrial y postestatal	Siglo XX (finales)	Valores materialistas vs postmaterialistas	Vieja y nueva economía	Verdes y libertarios vs tradicionalistas
		Establishment vs anti-establishment	Vieja y nueva política	Nuevos partidos (populistas, territoriales, antieuropeos)
		Pro-Europa vs anti-Europa	Crisis del Estado	

Fuente: Capano, Piattoni, Raniolo, y Verzichelli (2014, p. 154). Traducción del autor.

Vemos en la tabla 3, adaptada del libro de los italianos Capano, Piatoni, Raniolo y Verzichelli (2014), que existe más de una decena de fracturas sociales susceptibles de estructurar la competencia política, pese a que el cuadro deja fuera la dimensión de apoyo al régimen de Lijphart.

Entre las divisiones clásicas teorizadas por Lipset y Rokkan (1992), están la fractura centro-periferia, Estado-iglesia, ciudad-campo y capital-trabajo. A ella se agrega la división interna de la clase trabajadora, que separó por décadas a los partidos de la izquierda entre socialdemócratas y comunistas y luego el clivaje generado por la reacción desde la derecha, que llevó a la formación de los partidos fascistas.

A todos ellas se incorporan ahora los clivajes materialismo-postmaterialismo, que han dado origen, por ejemplo, a partidos verdes y libertarios en la izquierda y se adicionan nuevos temas a la dimensión internacional que Lijphart teorizó, pues hoy no solamente existen partidos antieuropeístas, sino que también partidos anti-globalización como nuevo dato. Estos partidos expresan, el clivaje establishment versus antiestablishment que, como una cierta expresión de la crisis del Estado de bienestar europeo, ha generado populistas tanto a la derecha como a la izquierda (Caramani, 2020, cap. 13; De Nardis, 2020, cap. 9 y 11). Relevamos que esta situación no es solo europea pues en otras democracias también han surgido partidos “anti casta”.

Señalemos, a propósito del dinamismo en el tiempo y en el espacio del número de clivajes, que actualmente la fisura centro-periferia está adquiriendo nuevas configuraciones con los partidos llamados etno-nacionalistas que están tensionando fuertemente sistemas políticos como el español y el del Reino Unido. De igual modo, partidos etno-regionalistas han tenido efectos relevantes –hoy día aparentemente más soslayados o menos visibles– en la política italiana (Cotta, Della Porta, Morlino, 2008, p. 369).

Entonces no es solo el aumento del número de clivajes lo que debemos conside-

rar; también lo que puede estar ocurriendo con la intensidad de ellos: púes algunos van al alza en su magnitud y otros a la baja. Esto es de enorme relevancia para entender lo que puede acaecer con la fragmentación partidista. En un texto clásico –ahora recogido parcialmente en un libro sobre Peter Mair–, Mair y Bartolini señalaron que “mientras más fuerte y penetrante sea la fuerza de un sistema de clivajes en un país o periodo dados, más baja será la elasticidad del voto y, por lo tanto, más bajo será el nivel de inestabilidad electoral” (Casal y Scherlis, 2015, p. 149).

Sin duda, al aumentar el número de clivajes y al surgir cambios en el aumento-disminución de la intensidad de alguno de ellos la estabilidad electoral se ve afectada. Y no solo provocando un incremento de la volatilidad electoral o del abstencionismo. También puede llevar a la emergencia de nuevos partidos, elevando así el índice de fragmentación. Esto fue lo ocurrido en Chile: el clivaje apoyo al régimen (sí/no) perdió progresivamente capacidad de ordenar la competencia electoral y se politizaron nuevas líneas de conflicto –materialismo-postmaterialismo y establishment-antiestablishment– que, sumándose a la permanencia del eje derecha-izquierda, cambiaron no solo las dimensiones competitivas del sistema de partidos sino también la dinámica de ésta.

2. Las sociedades actuales son más complejas y también más “líquidas” y menos “sólidas” por cambios sociales y antropológicos. Así ocurre con la pérdida de importancia de la clase social, los cambios en mercados del trabajo más heterogéneos y precarizados, en el aumento de la relevancia del estatus y en la individuación sociológica (De Nardis, 2020, cap. 9).

A lo anterior se añade la profundización del individualismo cultural y la búsqueda de gratificaciones inmediatas, la pérdida de orientación histórica-cultural y la compresión de lo espacio-temporal, el cortoplacismo y la difusión del “usar y tirar”, como lo señala Di Gregorio (2024) en una obra a cargo de Mazzoleni.

Aumentan la velocidad del cambio y de la inestabilidad avances tecnológicos que

han alterado las pautas de participación y socialización política, por el impacto en ambas de la comunicación política mediatizada. En efecto ella posee la capacidad de encuadrar tiempos, estilos, contenidos y lógica de la política en la de la televisión y los medios audiovisuales que surgen vía el desarrollo técnico y la masificación de Internet. Estas transformaciones incluso facilitan la creación de nuevos partidos, llamados digitales o ciber partidos. (Ignazi, 2021; Katz, 2020)

En parte debido a lo anterior, hoy día también se observa una diversificación de electorados y públicos. La complejidad social hace que las variables que pueden condicionar y explicar el voto sean cada vez más diversas y numerosas. Existen pocas dudas que el fenómeno va en aumento como lo muestra el auge de la llamada “política de las emociones” y el creciente porcentaje de electores que deciden su voto el mismo día de la elección o incluso en el momento de ejercer el sufragio.

3. Como se desprende de lo dicho, la individuación sociológica y la individuación cultural por cambios de la estratificación social y por cambios culturales, como la secularización, pluraliza los estilos de vida y facilita la llamada desintermediación, que debilita a partidos, comunidades y asociaciones de todo tipo e incluso a los medios de comunicación tradicionales. Ya por excepción se encuentran en muchas democracias identidades colectivas fuertes, que respondan a ideologías sólidas y a grupos de referencia compactos (Della Porta, 2002, 2009 y 2017). Las identidades que surgen son más bien reactivas, defensivas y de actuación esporádica que pueden o no expresarse en actores colectivos. Además, los partidos políticos hoy en día no solo presentan debilidades en la articulación de intereses, sino que en esta función tienen competencia con otros actores, como los grupos de presión y los movimientos sociales, e incluso con los medios de comunicación social.

Por eso disminuye el electorado fiel o de pertenencia y aumenta el electorado de opinión. Este último hoy día ya no se estructura en torno a contenidos ideológicos o programáticos, sino que lo hace en base a issues o asuntos públicos puntuales,

en una política cuya agenda se segmenta (Benedicto y Morán, 1995, cap. 6). El cambio de las dimensiones competitivas y sus contenidos es otro efecto de la mediatización de la política y del desarrollo de los medios audiovisuales e internet (Mazzoleni, 2010; De Nardis, 2020, cap. 12) que priorizando en la agenda pública aspectos parciales, buscan comunicar y socializar bajo sus lógicas y no la de los partidos. Estas dinámicas facilitan que hoy día encuentren terreno abonado manifestaciones y actores centrados en un solo tema y movimientos de objetivo único, muchas veces con características de protesta disruptiva.

La competencia electoral ahora basada en asuntos puntuales, por ejemplo: aborto, migraciones, corrupción, control de la inflación, ley y orden, les otorga margen a los partidos para intentar manejar propuestas electorales favorables, olvidando temáticas donde son muy débiles frente a los adversarios haciendo aún más dinámica la agenda temática y más inestables y polarizadas las dimensiones de la competencia política (Colomer, 2017, cap. 8).

4. Se ha destacado que la forma actual que adquiere la comunicación política es fruto de cambios relevantes en los dispositivos tecnológicos, que los coloca en una posición asimétrica favorable con relación a los partidos políticos. La lógica de la televisión supone y requiere audiencias masivas, convirtiéndola en un medio que privilegia la diversión y el entretenimiento y donde los contenidos más serios a comunicar, como dijimos, con suerte pueden estar relacionado o recaer sobre asuntos puntuales, los llamados issues, parte esencial de una agenda pública dinámica y variable. Estas características de la agenda política, segmenta a las audiencias y favorece la fragmentación, ya no solo mediática, sino que también social y política de los públicos y de los actores.

Se agrega a lo ya dicho el enorme desarrollo e impacto de internet y las redes sociales, que potencian la polarización política y afectiva al promover la conformación de “mini públicos”, nichos, cámaras de eco y audiencias tribalizadas de alta diversificación y que no actúan entre sí –no interaccionan– generando muchas

veces verdaderas cámaras de eco, intolerantes a las opiniones ajenas y fanáticas de las opiniones coincidentes.

Esto fomenta la negatividad de la política, favorece los estilos populistas de comunicación y afecta la capacidad de respuesta de la democracia, impulsando también la desafección y el desencanto con la política. También, incide en la volatilidad electoral, el ritmo de las alternancias políticas, y en el cambio e incluso el hundimiento de sistemas de partidos políticos completos (Wolf, 2023).

De esta forma fenómenos políticos actuales como la segmentación, fragmentación y polarización se encuentran vinculados estrechamente a modificaciones radicales en la comunicación política contemporánea (Mazzoleni, 2010, 2024; De Nardis, 2020, cap. 12).

5. Pero el desanclaje social de los partidos –en la jerga de la ciencia política su desinstitucionalización, por la merma en la fortaleza del vínculo con los grupos sociales de referencia y los votantes– también se explica por sus propias dinámicas de funcionamiento: la auto referencialidad de los discursos, junto con prácticas extendidas de profesionalización excesiva y donde los partidos se centran únicamente en el logro de cargos burocráticos, en desmedro de los objetivos de representación social y de construcción programática que permiten agregar los intereses relevantes en alternativas de acción pública viable (Katz, 2020; Caramani, 2020; Hofmeister, 2021).

Wolinetz (2007) ha realizado un gran aporte a estos temas explicando lo que puede ocurrir cuando los partidos sólo estructuran su accionar en la búsqueda de cargos, olvidando las tareas de representación social y de impulsión de políticas públicas. Su aporte al tema se resume en el siguiente cuadro:

Las distinciones y aportes de Wolinetz ayudan a comprender el caso chileno donde en las últimas dos décadas se pasó por todas las etapas de la llamada disconformidad con los partidos (Losche, 2006): partiendo por la deslegitimación hasta llegar a la desinstitucionalización, pese a que ello fue advertido temprana-

**TABLA 4: PARTIDOS ORIENTADOS A LOS VOTOS, LAS POLÍTICAS Y LOS CARGOS:  
ALGUNOS POSIBLES INDICADORES**

	INDICADORES	PARTIDOS ORIENTADOS A LAS POLÍTICAS	PARTIDOS ORIENTADOS A LOS VOTOS	PARTIDOS ORIENTADOS A LOS CARGOS
<b>LDEBATE POLÍTICO INTERNO</b>	Porcentaje de tiempo empleado en las reuniones del partido	Alto	Bajo	Bajo
	Caracter del debate	Intenso, prolongado, centrado en el tema	Pro forma, difuso, descentralizado	Pro forma, difuso, descentralizado
	Alcance y grado de implicación	Extensivo; la mayor parte de los niveles del partido involucrados	Confinado al liderazgo o comité político; compartimentado	Confinado al liderazgo o comité político; compartimentado
	Consistencia de las posiciones políticas asumidas	Alta	Media-baja, tendente a cambiar en función de las instrucciones del líder; estructura de oportunidad electoral	Media-baja
<b>CAMPAÑAS ELECTORALES</b>	Importancia de las políticas	Alta	Variable	Baja
	Determinación de las estrategias	Según las políticas	Políticas desarrolladas para ajustarse a la estrategia, maximizar votos	Variable preferencia por las estrategias de bajo riesgo
	Utilización de nuevas técnicas electorales	Media-baja	Alta	Media-baja
	Infraestructuras de apoyo de las políticas públicas	Presentes	Mínimas o a disposición de los líderes o cargos	Mínimas o a disposición de los líderes o cargos

Fuente: TWolinetz (2007, página 149).

mente por Mainwaring, Montes y Ortega (2001), Huneeus (2014), Altman y Luna (2015), entre otros.

Las crisis económicas y sociales, como las vividas desde 2008 en adelante, encontraron terreno fértil —actuando como acelerantes— (Wolf, 2023; de Nardis, 2020, cap. 11) para potenciar la crítica y el rechazo de los partidos políticos históricos. Esto favoreció el desarrollo de nuevos partidos populistas de derecha e izquierda, que se presentan como contrarios al orden establecido, impuesto y sostenido por partidos considerados escleróticos. Según algunos autores, esto es producto de una estatalización perversa, incluso cartelizada, y del abandono de las tareas de representación y trabajo programático (Kitschelt y Wang, 2014).

Como sintetiza certeramente Ignazi (2021, p. 277), el pacto fáustico de los partidos del establecimiento con el Estado alimentó el descontento de la ciudadanía para con ellos.

6. La aceleración de la dimensión temporal, provocada por una sociedad en constante cambio tecnológico que impacta en todas las esferas —globalizada y comunicada en línea y al instante—, dificulta la permanencia de muchos actores colectivos antiguos. Esto no solo afecta a los partidos políticos, sino también a instituciones como las iglesias, que han perdido protagonismo relativo en la esfera pública, la cultura y la socialización. Al mismo tiempo, este contexto facilita la aparición de múltiples partidos y otros actores nuevos que desafían, real o presuntamente, al establecimiento político (De Nardis, 2020, cap. 11).

En las últimas dos décadas no solo han surgido muchos actores colectivos de protesta, también hemos conocido los “partidos piratas”, los partidos de nicho e incluso los partidos empresas (Katz, 2020) al servicio de caudillos y outsiders cuyas carreras políticas solo pueden ser comprendidas por la desintermediación que facilita la personalización de la política ante votantes desafectos, indignados

y despolitizados que también han personalizado su voto, como lo vemos expresado en la recurrente frase “yo voto por personas y no por partidos”. Paradójicamen-

te, las transformaciones adaptativas de los partidos tradicionales radicalizaron el modelo de partido profesional electorales teorizado por Panebianco (2009) y llevan de vuelta al “partido de notables” weberiano, ahora en contextos de democracias no censitarias ni excluyentes, sino que de ciudadanía potencialmente extendida.

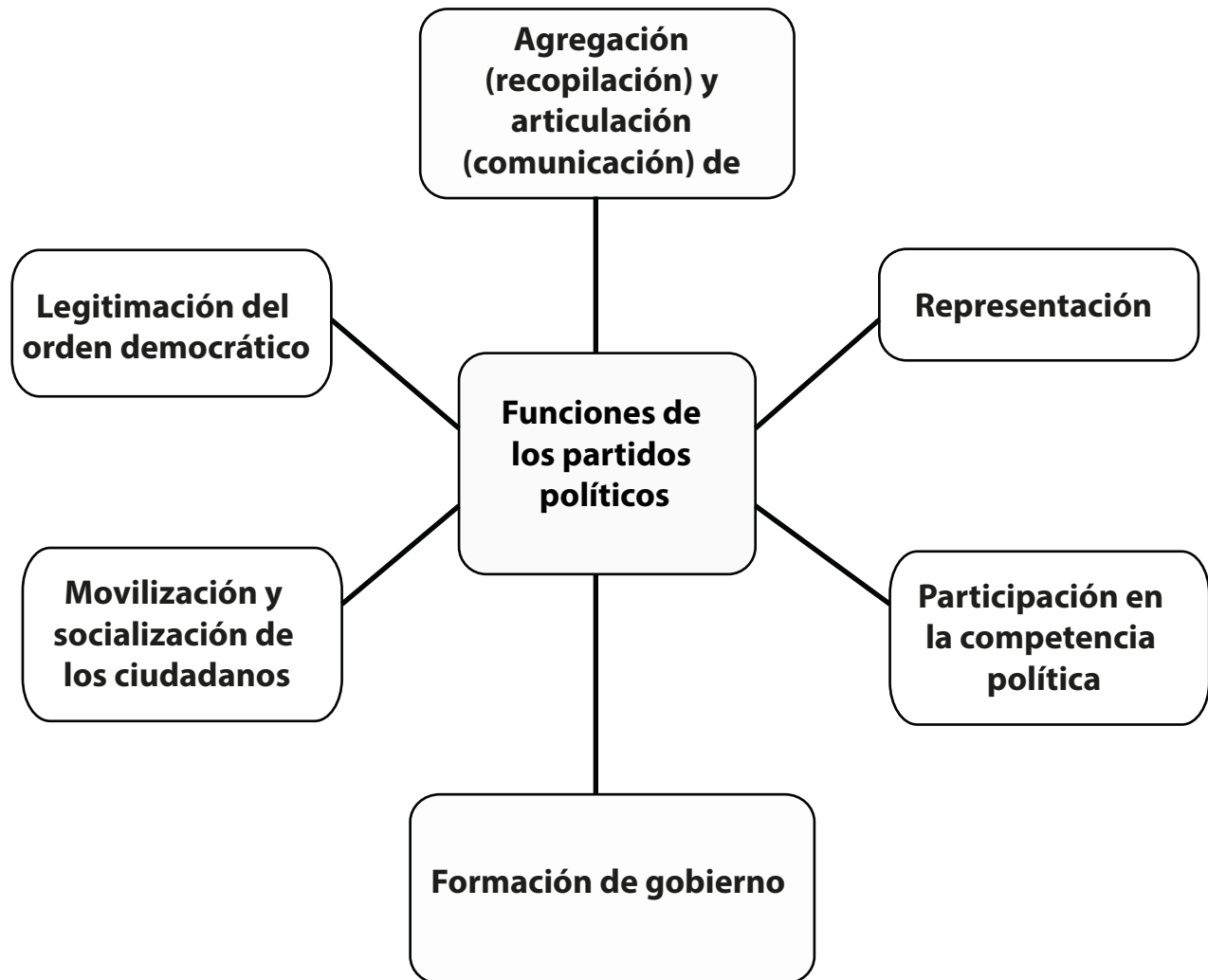
7. La situación actual de los partidos no solo se ve afectada por las características y situaciones ya indicadas. Hay otros factores que también afectan su estabilidad y capacidad funcional. Entre ellos el fraccionamiento interno de los partidos –incluso en el Reino Unido “bipartidista” a raíz del Brexit (Ansell, 2023)–, y la tendencia a la lideralización, que por efecto de la política mediatizada personaliza el liderazgo, volviéndolo preeminente y sin contrapesos, en desmedro de la organización partidaria (Mazzoleni, 2010). Estos fenómenos generan problemas severos para la marcha de los sistemas políticos, pues la tendencia a la “lideralización” y a la personalización de la política, va unida a la mayor facilidad para surgir y expresarse que poseen hoy los movimientos sociales de protesta, los grupos de interés que manejan recursos económicos, mediáticos y el conocimiento experto y los grupos populistas y radicales. Estos últimos cambian las agendas políticas y la dirección de la competencia, en muchas democracias, provocando incluso cambios enormes en sistemas políticos otrora estables.

Con ello se afecta la solidez de las coaliciones de gobierno y de oposición y la previsibilidad del comportamiento de los partidos, dificultando la construcción de mayorías estables dotadas de capacidades decisoria en sistemas políticos que hoy, además, son multinivel, pues no operan solo en el nivel nacional, sino que también en el supranacional, en el caso de la Unión Europea, y en el subnacional: regiones y municipios (Capano, Piattoni, Raniolo y Verzichelli, 2014: cap. XI).

La situación de inestabilidad también se agrava pues la función de coordinación y de estructuración del mundo político que los partidos históricamente han cumplido, hoy está muy disminuida cuando no desapareciendo (Katz, 2020; Clark, Golder y Nadenichek, 2018). Volatilidad política y electoral, desconfianza y desafección ciudadana, se unen así a la pérdida de eficacia decisoria, colaborando al desprestigio

de los gobiernos y dificultando aún más la construcción de lo común en las hiper pluralistas democracias contemporáneas (Della Porta, 2009, pp. 236-240).

**FIGURA 3: FUNCIONES DE LOS PARTIDOS**



Fuente: Hofmeister, (2021, página 41).

Como se observa en la figura siguiente, las funciones que los autores destacan como propias de los partidos (Katz, 2020; Hofmeister, 2021; Clark, Golder y Nadeichek, 2018), hoy día se ven reducidas progresivamente solo a la de competencia electoral. Es decir, los partidos están cumpliendo cabalmente sólo una de las seis funciones expresadas en la figura.

Fortalecer, entonces, los partidos es una tarea igual de importante que tratar de disminuir los índices de fragmentación y, como diremos al final, del índice de polarización.

#### IV

Nada de lo anterior supone que los sistemas electorales carezcan de importancia al considerar la fragmentación partidista, pero su aumento o disminución depende de variados factores. Probablemente, enfrentarla hoy día resulte más complejo que en otros momentos, dado que los partidos se han debilitado: han perdido su rol de representación de la sociedad, han visto disminuida su capacidad de agregación de intereses y, además, ha bajado la calidad de su deliberación y de su elaboración programática.

Respecto a la reforma política, es muy importante, primero, tener presente que los sistemas electorales son complejos y están compuestos por al menos cuatro elementos: el tipo de lista, la regla de asignación de escaños, la magnitud del distrito y la existencia o no de barrera legal (Nohlen, 1994).

Por ello, no parece razonable poner énfasis solo en las barreras legales mientras se permite y facilita la formación de pactos electorales. Esto es incongruente y contradictorio. Tampoco es certero enfatizar la importancia del tamaño de las asambleas para proponer la reducción en el número de escaños cuando se sabe que lo central en estos aspectos es la magnitud del distrito o de la zona electoral,

es decir, la cantidad de escaños que se eligen por distrito o por circunscripción. Como señala (Nohlen, 2012b), solo Lijphart releva la variable tamaño de las asambleas, encontrando una relación estadística significativa, aunque de pequeña magnitud, entre dicha variable y la desproporcionalidad (Lijphart, 1995, cap. 5). En un contexto de opinión donde ya existe un fuerte sentimiento anti política, puede ser tentador realizar propuestas de disminución del número de escaños en las asambleas representativas. Sin embargo, debemos considerar que el número de diputados y senadores que existe en Chile actualmente es el mismo que en 1973, año en que la población era la mitad de la actual.

Es importante dejar claro que la magnitud de los distritos en Chile, incluso bajo el actual sistema electoral que regula la elección de congresistas, no es técnicamente alta. En efecto, se consideran distritos pequeños aquellos que eligen entre uno y cinco escaños; medianos, entre seis y diez; y grandes, aquellos que eligen once o más. En Chile, para la mayoría de los distritos de diputados, la magnitud va de tres a cinco escaños, y solo algunos podrían considerarse medianos al elegir entre seis y ocho. Lo mismo ocurre con las circunscripciones senatoriales, que eligen cinco escaños cada una (Nohlen, 2017).

En segundo lugar, como ejemplo adicional para la necesidad de romper con el análisis unidimensional y mirar el conjunto de los problemas actuales, destacamos que, si además de la fragmentación partidista existe un problema de calidad de la política, pareciera más razonable terminar con las exigencias de miles de firmas para constituir partidos. Es conocido que muchas de ellas son conseguidas de manera que, además de provocar reclamos de presuntos firmantes, impide promover el reclutamiento selectivo de militantes. Esto dificulta que los partidos sean efectivamente filtros de militantes, cuadros y dirigentes, buscando calidad política, técnica y ética. Así, se reducirían los riesgos de selección inversa como los que vemos expresados en tantos aspectos: incapacidad, oportunismo, y a veces corrupción y falta de ética. Disminuir esta exigencia fortalecería —junto con la eliminación de los pactos electorales— la legitimidad de exigir mínimos porcentuales para acceder a las asambleas representativas. Es decir, poner barreras legales

para obtener escaños se legitimaría si este cambio acompañara a otros como los que se acaban de señalar.

En tercer lugar, otra medida que parece fundamental para reducir la fragmentación es desincentivar el independentismo en todos los niveles del sistema político. La situación de “independientes” dentro o fuera de pacto es mucho más crítica en el nivel municipal que en el Congreso (Chacón, 2024). A este desanclaje social de los partidos se une su bajo desarrollo organizacional y su presencia descendente en el territorio.

De esta forma, se hace urgente ver cómo se enfrenta un problema presente en el sistema partidista chileno desde hace más de una década: el proceso de desnacionalización del sistema de partidos, es decir, la pérdida de homogeneidad territorial en el apoyo a los partidos. Este fenómeno ya no solo está presente en el norte del país, donde es claro hace prácticamente dos décadas (considérese, por ejemplo, la influencia de la familia Soria en Iquique y toda la región de Tarapacá prácticamente desde 1990).

En cuarto lugar, si se busca como objetivo fortalecer los partidos, también es clave no insistir en implementar mecanismos de democracia directa cuando la urgencia es potenciar y mejorar la representación política (Innerarity, 2020, p. 109). No se debe debilitarla, por lo menos durante un tiempo, hasta que este sistema de partidos atomizado y desinstitucionalizado vuelva a estructurar mínimamente el voto ciudadano. Este proceso de atomización, como se ha mencionado, se debe a que el sistema se ha desinstitucionalizado, ha perdido fuerza organizacional, presencia territorial y se ha desanclado socialmente.

Concluimos estas reflexiones sobre el tema de la fragmentación del sistema de partidos, relevando que no es el único elemento que dificulta la gobernabilidad, la eficacia decisoria, el logro de acuerdos y la toma de decisiones mayoritarias.

## V

También debe preocupar la polarización, es decir, la distancia ideológica entre los partidos extremos, especialmente en culturas políticas que se tornan cada vez más intolerantes y menos cooperativas. Como se sabe desde el libro "Sistemas de Partidos" (Sartori, 2009), la polarización y la fragmentación tienen relaciones complejas y no son unívocas. Por ello, reducir la fragmentación partidaria no resolverá necesariamente el problema de la distancia ideológica o un alto índice de polarización; su disminución depende de otros factores.

En la segunda edición en español del libro citado, Sartori, junto con Giacomo Sani, profundizan en algo que ya se había señalado en la obra original: la polarización y la fragmentación no evolucionan necesariamente en el mismo sentido. Sartori ya había indicado expresamente en el capítulo 9 la posibilidad de un bipartidismo polarizado —es decir, solo dos partidos relevantes, pero con una enorme distancia ideológica entre sí—, así como de un multipartidismo numéricamente fragmentado y, sin embargo, ideológicamente moderado. Lo ocurrido entre las décadas de 1990 y 2010 mostró empíricamente la certeza de este último aserto (Wolinetz, 2006; Della Porta, 2009).

Como ya sabemos, el caso del bipartidismo polarizado es tan peligroso, o incluso más, que el del pluralismo polarizado. Así lo prueba la experiencia de Austria en el periodo de entreguerras, que terminó con su anexión por los nazis, o las guerras civiles en Venezuela y Colombia, dadas por el enfrentamiento entre liberales y conservadores bajo lógicas bipartidistas (Ruiz y Otero, 2013, pp. 89-90; Ware, 2004, pp. 246-252). El caso actual más relevante es el de Estados Unidos, uno de los pocos bipartidismos vigentes, como señala Hofmeister (2021, pp. 46-52).

De esta forma, pensar que, al reducir la fragmentación, suponiendo que ello sea posible, se resolverá inmediatamente el problema de la polarización es un error.

Uno de los factores decisivos en el fenómeno de la polarización, destacado por

Wolinetz (2006), Pasquino (2011), Della Porta (2009) y Caramani (2020), es la importancia de las interacciones de cooperación o competencia entre los partidos. La polarización tiende a producirse no solo por la distancia ideológica, sino también por razones de cultura política o de dinámicas competitivas en las que los partidos enfatizan y a veces absolutizan las relaciones de competencia, llegando a políticas adversariales y de confrontación, donde la mínima dinámica cooperativa desaparece. Por ello, este es un problema que no necesariamente se resolverá mediante la reducción del índice de fragmentación. Aun cuando se lograra reducir el número de partidos, las conductas adaptativas y los comportamientos estratégicos de los partidos pueden o no cambiar, y en caso de hacerlo, dicho cambio puede ser más o menos rápido (Cox, 2004).

Otro aspecto por considerar es el efecto perverso que podría tener el uso de sistemas electorales fuertes —suponiendo que tengan un efecto reductivo significativo—, en especial la barrera legal. En el caso chileno, hay que considerar su impacto sobre la polarización, porque con barreras legales —basta una simple mirada a las votaciones de las últimas elecciones— podrían quedar fuera de la representación en la Cámara de Diputados cinco partidos que se ubican en el centro-derecha, el centro y el centro-izquierda, y que además suman cerca del 20% del electorado. Privarlos de escaños puede constituir un factor que termine favoreciendo las dinámicas confrontacionales y partidistas, agravando la falta de predisposición a la búsqueda de acuerdos. Previsiblemente, muchos de esos escaños podrían ser sumados y, por lo tanto, sobrerrepresentar a los partidos más extremos del espectro. Lo irónico es que, en su origen, la creación de la barrera legal en Alemania fue para dejar fuera del parlamento a los partidos extremistas y no para favorecer su ingreso o sobrerrepresentación (Sánchez, 2017, p. 1137). Relacionado con este tema, es importante considerar que dos criterios centrales para evaluar un sistema electoral son su legitimidad y su capacidad de producir integración política (Nohlen, 1995; 2012b, p. 99), las cuales se vinculan a la polarización, a la unidad política básica y a la eficacia en la canalización institucional de los conflictos.

Finalmente, una última reflexión sobre el tema de la polarización y la fragmentación: dado que se está restaurando el voto obligatorio, quizás sería conveniente esperar a la primera elección para ver qué ocurre con ellas; o al menos hacer reformas graduales que sean un paso hacia los cambios definitivos. Esto se debe a la previsible relevancia que implicará pasar de un sistema de voto voluntario, donde participaba el 40-42% de los votantes, a uno de voto obligatorio, donde esa cifra ha sido significativamente mayor, como ha ocurrido en los plebiscitos constitucionales recientes, en los que la votación promedió una participación del 85%.

## VI

Junto con abordar los temas de la fragmentación y la polarización, es fundamental considerar la calidad de la política. Como se ha expuesto, los partidos actuales están debilitados porque no han cumplido adecuadamente su función de mediación entre el Estado y la sociedad.

La deficiente capacidad deliberativa y técnica de los partidos les impide formular programas de gobierno consistentes, que respondan a una agregación de intereses y a agendas pertinentes. Cuando los partidos se ven disminuidos en sus capacidades deliberativas y programáticas, surgen dos conductas opuestas y extremas, pero igualmente perjudiciales:

**La demagogia y el diletantismo:** Se promueven iniciativas inviables en el espacio público, lo que aumenta la desafección, la desesperanza y la indignación de los ex votantes que se sienten engañados.

**El tecnocratismo:** Los partidos se convierten en una simple caja de resonancia de lo que plantean grupos de interés o tecnócratas ajenos a la política. Estos naturalizan los problemas sociales al elevar a la categoría de inalterables las restricciones y los límites. Con ello, la política pierde importancia para los ciudadanos y votantes, quienes pueden optar por la abstención electoral y el abandono del espacio público (Mair, 2015).

Ambos comportamientos partidistas impiden la adecuada combinación entre la representación y la dirección, es decir, entre las expectativas y necesidades de la ciudadanía y la consideración prudencial de los límites que impone la realidad a los tomadores de decisiones. Como resultado, los partidos pierden aún más relevancia, y los movimientos sociales y los grupos de interés terminan asumiendo la iniciativa.

De lo anterior se desprende que no solo hay que preocuparse por los cambios en las leyes electorales, sino también en las leyes de partidos. El financiamiento público de la actividad ordinaria de la política, y no solo de las elecciones, puede generar incentivos y obligaciones más fuertes en materia de formación de cuadros y de asesoría adecuada a los representantes, mejorando así la calidad de las decisiones públicas.

De igual forma, sería conveniente rediscutir la posibilidad de avanzar hacia el voto programático y destinar un alto porcentaje del financiamiento estatal a la obligación de que los partidos cumplan ciertas tareas. Estas tareas podrían estar vinculadas al desarrollo detallado de propuestas temáticas en materia de políticas públicas relevantes, obligándolos a realizar eventos anuales centrados en estos temas. Es fundamental que cada tres años, un año antes de las elecciones presidenciales y parlamentarias, los partidos efectúen congresos programáticos para formular programas de gobierno pertinentes, adecuados, viables y realistas.

La situación actual del financiamiento de los programas presidenciales ha llegado a un punto crítico debido a la sobreoferta e inconsistencia en la materia. En elecciones recientes se han presentado propuestas programáticas cuyo costo de financiamiento alcanzaba el 18% del PIB chileno. Continuar con esta situación no es sostenible, por lo que se debe implementar algún mecanismo corrector. Una alternativa podría ser un consejo de alto nivel, de composición pluralista y autónomo, pero vinculado a las funciones del Servel, que deba elaborar un informe para controlar la rigurosidad de los supuestos de financiamiento de los programas de

gobierno. Este documento público clarificaría la consistencia técnica de dichos supuestos y de las fuentes de financiamiento de los programas. Con ello se podría avanzar en el desincentivo de propuestas y estilos populistas, pues seguir en esta lógica programática demagógica no contribuye a fortalecer la confianza en las instituciones ni en los actores democráticos.

Para fortalecer los partidos a través de una mejor calidad de la representación, también es necesario fomentar una disciplina mínima en su actuación. Para ello, habría que evaluar la posibilidad de aplicar en Chile las listas electorales cerradas y bloqueadas, a pesar de lo impopular que pueda ser en un contexto de personalización de la política, los liderazgos y los votantes. En este tipo de listas existe la obligación de votar por el partido y no por candidatos individuales, resultando electos en el orden que el partido determine según el porcentaje que la lista haya conseguido. La razón de este cambio es que no parece fácil compatibilizar el voto en lista abierta con la pérdida del escaño por transfuguismo, ya que en el sistema actual el elector entiende que está votando por personas y no por partidos.

Lo anterior supone la implementación de procesos transparentes y democráticos en la determinación de las listas. Dichos procesos deberían ser regulados por el Servel, incluyendo las elecciones partidarias, para impedir que lógicas oligárquicas y antidemocráticas definan la composición de las listas. Otra alternativa para mejorar la calidad de los representantes populares es tomar elementos del sistema electoral alemán, que es proporcional, pero con doble voto.

Poner en discusión todas o algunas de las medidas aquí señaladas puede ser útil para elevar el nivel del debate público sobre lo que sucede en el sistema de partidos políticos chilenos y en el sistema político en general. Como se ha señalado, consideramos que el análisis del problema de la fragmentación, al discutirse de forma desvinculada de la calidad de la política y de la polarización, puede llevar a análisis unidimensionales y a propuestas erradas. Estas propuestas, probablemente, no solo no resuelven los problemas que se quieren enfrentar, sino que incluso pueden agravar los vigentes o agregar otros nuevos. Así ya ocurrió con la

reforma que aprobó el voto voluntario (Saffirio, 2012).

Que las eventuales reformas deben ser miradas sistémicamente debería resultar evidente. Los siguientes ejemplos demuestran lo anterior: no hay duda de que la presencia de una segunda vuelta electoral en nuestro sistema presidencialista contribuye a la fragmentación del sistema de partidos, porque existe la posibilidad de competir libremente con un candidato en la primera vuelta y luego negociar apoyos e incluso coaliciones de gobierno en la segunda. Sin embargo, nadie ha propuesto volver al sistema de la Constitución de 1925 —que solo exigía la mayoría relativa para elegir al presidente— con el pretexto de reducir la fragmentación partidaria. Ello, pues lo que se podría ganar en fragmentación se perdería en la legitimidad de la elección del presidente y, por lo tanto, en la legitimidad de un gobierno que ejercerá el mando por un periodo fijo de cuatro años.

Este es solo uno de los ejemplos que demuestran la necesidad de que las reformas políticas se enfrenten con una mirada sistémica. Hay otros: no parece razonable cambiar el bicameralismo en momentos en que nos amenaza el mayoritarismo populista, ya que las dos cámaras suponen un contrapeso importante al accionar autoritario. Lo mismo ocurre en relación con propuestas de modificación del tipo de gobierno hacia el semipresidencialismo, cuando la cultura, conductas y estilos de acción no cooperativos de los partidos son incompatibles con la posibilidad de cohabitación entre un jefe de Estado y un jefe de gobierno de coaliciones ideológicas distintas, lo que puede ocurrir fácilmente en este tipo de gobierno.

## VII

Pareciera que el desajuste central del sistema político chileno actual, y que refuerza la necesidad de una mirada sistémica a la reforma política, es la contradicción que existe entre un modelo de democracia caracterizada más bien por rasgos consensualistas y las prácticas y los comportamientos de los actores políticos disfuncionales a dichos rasgos e instituciones vigentes, cuando no derechamente facciosos y adversariales.

Arend Lijphart (2000) ha desarrollado dos tipos o modelos de democracia que, aunque abstractos son orientadores analíticamente. La siguiente tabla resume ambos modelos.

**Tabla 5: Instituciones y dimensión mayoritaria-consensual**

<b>Institución</b>	<b>Democracia mayoritaria</b>	<b>Democracia consensual</b>	<b>Chile</b>
<b>Sistema electoral</b>	Mayoritario	Proporcional	✓
<b>Sistema de partidos</b>	Bipartidista	Multipartidista	✓
<b>Tipo de gobierno</b>	Mayoría monopartidista	Coalición/minoría	✓
<b>Federalismo</b>	Unitario	Federal	X
<b>Bicameralismo</b>	Unicameral	Bicameral	✓
<b>Rigidez constitucional</b>	Constitución basada en la supremacía parlamentaria	Constitución considerada como una ley superior	✓
<b>Tipo de régimen</b>	Parlamentario	Presidencial	✓
<b>Relaciones entre grupos de interés</b>	Pluralismo	Corporativismo	X
<b>Banco Central</b>	Dependiente del Ejecutivo	Autónomo	✓
<b>Control Constitucional</b>	Ausencia de revisión judicial	Sí. Por un Tribunal Constitucional	✓

Fuente: Adaptada de Lijphart (2000).

Como se ve el actual sistema político chileno posee ocho características que son propias del modelo consensual de democracia y solo dos que caracterizan al modelo mayoritario de esta: el Estado unitario y la expresión pluralista y no corporativa de los intereses sociales.

En dos procesos constitucionales se ha buscado cambiar sin éxito algunas de las principales características centrales del sistema político chileno. Después de los fracasos relativos de estos procesos parece razonable buscar incentivos que alteren la cultura política de las elites, promoviendo conductas y prácticas políticas más cooperativas y compatibles con las instituciones vigentes. Aquí lo central es no considerar como perversos los acuerdos, la negociación, ni la moderación de las posiciones propias. En el caso chileno, junto a la polarización ideológica está presente una polarización relacional. Ello ocurre porque los partidos consideran la competencia como un juego de suma cero en la búsqueda del botín del Estado y sus interacciones interbloques, a veces también intra bloques, acentúan lo adversarial.

Debería ser claro que las conductas confrontacionales y “mayoritaristas” antagonizan con la configuración de una democracia con instituciones y estructuras más bien consensuales y solo consiguen que se imponga el veto, la parálisis decisoria y la radicalización de las agendas, dificultando resolver los problemas urgentes. Dichos problemas en el caso chileno no son solo retomar el crecimiento económico, enfrentar el crimen organizado, la violencia política y el aumento de la corrupción. También son necesarias nuevas políticas públicas que suponen no solo el aumento del gasto fiscal, sino, sobre todo, cambios cualitativos de la gestión estatal en materia de sanidad, educación, vivienda, vejez y regulación de la actividad económica, además de avanzar en la superación de una crisis de décadas en la productividad. Constitucionalizar la agenda o proponer reformar políticas asistémicas no parece ayudar en la mejora de la capacidad de respuesta de la democracia chilena y solo aumenta el riesgo de reacciones anti políticas.

## Referencias bibliográficas

Altman, A., y Luna, L. (2016). “¿Partidos hidropónicos en un sistema de partidos institucionalizado? El caso de Chile”. En M. Torcal (Ed.). *Sistemas de partidos en América Latina*. Anthropos.

Ansell, B. (2023). *Por qué fracasa la política*. Península.

Benedicto, J. y Román, M. (1995). *Sociedad y política. Temas de sociología política*. Alianza.

Blondel, J. (1972). *Introducción al estudio comparativo de los gobiernos*. Editorial Revista de derecho privado.

Capano, G., Piattoni, S., Raniolo, F., y Verzichelli, L. (2014). *Manuale di scienza politica*. Il Mulino.

Caramani, D. (2020). “Party systems”. En D. Caramani (Ed.). *Comparative politics*. Oxford University Press.

Casal Bértoa, F. y Scherlis, G. (2015). *Partidos, sistemas de partidos y democracia*. Eudeba.

Chacón, W. (2024). “Competencia municipal: fragmentación o debilidad de los partidos”. La Nación. Recuperado de: <https://www.lanacion.cl/competencia-municipal-fragmentacion-o-debilidad-de-los-partidos/>

Clark, W. R., Golder, M., y Nadenichek Golder, S. (2017). *Principles of comparative politics* (3rd ed.). Sage.

Colomer, J. M. (2003). Son los partidos los que eligen los sistemas electorales (o las leyes de Duverger cabeza abajo). *Revista Española de Ciencia Política*, (9).

Colomer, J. M. (2017). *Ciencia de la política*. Ariel.

Cotta, M., Della Porta, D., y Morlino, L. (2008). *Scienza politica*. Il Mulino.

Cox, G. (2004). *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo*. Gedisa.

De Nardis, F. (2020). *Understanding politics and society*. Springer Nature.

Della Porta, D. (2008). *Introduzione alla scienza politica*. Il Mulino.

Della Porta, D. (2009). *I partiti politici*. Il Mulino.

Della Porta, D. (2018). *Democracias. Participación, deliberación y movimientos sociales*. Prometeo.

Di Gregorio, L. (2024). "Internet y democracia". En Mazzoleni G. (Ed.). *Introducción a la comunicación política*. Alianza Editorial.

Duverger, M. (1992). "Influencia de los sistemas electorales en la vida política". En A. Batlle i Rubio (Coord.). *Diez textos básicos de ciencia política*. Ariel.

Hofmeister, W. (2021, página 41). *Los partidos políticos y la democracia*. Marcial Pons.

Huneus, C. (2014). *La democracia semisoberana*. Taurus.

Huneus, C., y Avendaño, O. (2018). "Los Partidos políticos chilenos y su debilitamiento". En C. Huneus y O. Avendaño (Editores). *El sistema político de Chile*. LOM.

Ignazi, P. (2021). *Partido y democracia*. Alianza Editorial

Innerarity, D. (2020). *Una teoría de la democracia compleja*. Galaxia Gutenberg.

Katz, R. (2020). "Political parties." En Caramani D. (Ed.). *Comparative politics*. Oxford University Press.

Katz, R., y Mair, P. (2022). *Democracia y cartelización de los partidos políticos*. Los Libros De La Catarata.

Kitschelt, H., y Wang, Y. (2014). "Partidos programáticos y sistemas de partidos: oportunidades y restricciones". En: *La política al encuentro de las políticas: El surgimiento de partidos programáticos*. IDEA.

Lijphart, A. (1995). *Sistemas electorales y sistemas de partidos: Un estudio de veintisiete democracias, 1945-1990*. Centro de Estudios Constitucionales.

Lijphart, A. (1987). *Las democracias contemporáneas*. Ariel.

Lijphart, A. (2002). *Modelos de democracia*. Ariel.

Lipset, S. M., y Rokkan, S. (1992). "Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales". En A. Batlle i Rubio (Coord.). *Diez textos básicos de ciencia política*. Ariel.

Losche, P. (2006). "Disconformidad con los partidos". En D. Nohlen (Ed.). *Diccionario de Política. Tomo I*. Porrúa.

Mainwaring, S., Montes, J. E., y Ortega, E. (2001). Repensando los sistemas de Partidos Políticos Chilenos. *Postdata*, 7

Mair, P. (2015). *Gobernando el vacío*. Alianza Editorial.

- Marsh, D y Stokes, G (1997). *Teoría y métodos en ciencia política*. Alianza Editorial.
- Mazzoleni, G. (2010). *Comunicación política*. Alianza Editorial.
- Mazzoleni, G. (Ed.). (2024). *Introducción a la comunicación política*. Alianza.
- Nohlen, D. (1994). *Sistemas electorales y partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica.
- Nohlen, D. (1995). *Elecciones y sistemas electorales*. Nueva Sociedad.
- Nohlen, D. (2012a). *Cómo hacer ciencia política*. Marcial Pons.
- Nohlen, D. (2012b). *Gramática de los sistemas electorales*. Instituto de la Democracia
- Nohlen, D. (2017). "Sistemas electorales". En: *Diccionario Electoral. Tomo II*. IDH - CAPEL.
- Pasquino, G. (2011). *Nuevo curso de ciencia política*. Fondo de Cultura Económica.
- Panebianco, A. (2000). *Modelos de partido*. Alianza.
- Ruiz, L y Otero, P. (2013). *Indicadores de partidos y sistema de partidos*. CIS.
- Saffirio, E. (2012). Algunos riesgos del voto voluntario. *Informe 999*. Asuntos Públicos. CED.
- Sánchez. C. (2017). "Umbral electoral". *En Diccionario electoral. Tomo II*. IDH - CAPEL.



# PIAD

## Proyecto de Investigación Aplicada en Democracia

No. 1 - 2025.

Periodicidad: mensual

Equipo Editorial

Proyecto de Investigación Aplicada en Democracia  
Dirección de Comunicaciones y Vinculación con el Medio  
Universidad Miguel de Cervantes

Eduardo Saffrio Suárez  
Alberto Aguirre Santiago  
Paulina Román

Diseño y Diagramación  
Dirección de Comunicaciones  
Universidad Miguel de Cervantes  
Alberto Aguirre Santiago

Distribución digital  
Instituto Cervantino UMC  
Vicerrectoría de Comunicaciones y Vinculación con el Medio



UMC  
Universidad  
Miguel de Cervantes